Coronel Oviedo, 19 de octubre de 2023.-

SEÑOR

Abg. MARCELO SOTO

GOBERNADOR V DPTO. CAAGUAZÚ

PRESENTE

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, se dirige a Ud. a objeto de elevar dictamen respecto a la necesidad de implementar el pago de anticipo en la **Licitación por Contratación Directa N° 16/2023** para la **COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA ID Nº 437.063ID N° 437.063**, haciéndolo en los siguientes términos:-

Considerando que en el llamado de referencia, se prevé la entrega de un anticipo del 10% (diez por ciento), cumple en justificar dicha previsión, como lo estipula la Ley 7050/2023 en su Art. 188 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado".-

La intención es que los servicios se inicien inmediatamente después de las adjudicaciones y las emisiones de las órdenes de servicios, por esa razón sería demás importante inyectar a los futuros contratistas de capital para dar las armas e incentivar el trabajo.-

Ante lo expuesto, esta unidad considera acertado y pertinente prever la entrega del Anticipo Financiero equivalente al 20%, del monto de la adjudicación.-

Es mi dictamen.-

Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitati de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.

VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calid socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departament